

Sunat atendió más del 95% de trámites aduaneros de manera virtual en 2020

Con el fin de afrontar la pandemia ocasionada por la COVID-19, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) impulsó la virtualización de los procedimientos aduaneros, lo que permitió que más del 95% de los trámites de los usuarios de comercio exterior se tramitarán “en línea”, sin necesidad de acudir a una oficina ni de presentar documentos físicos.

Tras declararse el Estado de Emergencia Nacional, **la Sunat modificó 27 de sus procedimientos para brindar un servicio 100% digital, incorporando la digitalización de documentos, el mandato electrónico, uso de la mesa de partes virtual, eliminación de documentos físicos y tramites presenciales, entre otras mejoras.**

Los Procedimientos de Importación Definitiva, Envíos de Entrega Rápida, Admisión y Exportación Temporal, Restitución Simplificada de Derechos Arancelarios, Tránsito Aduanero Internacional de Mercancías y Envíos Postales, se simplificaron para poder gestionarlos por Internet.

También se emitieron dispositivos legales para disminuir los efectos de la pandemia y ayudar a la reactivación económica, como la modificación de la Tabla de Sanciones, el Reglamento de Valoración, Reglamento de Envíos de Entrega Rápida, así como Resoluciones de Discrecionalidad y Gradualidad para no

aplicar determinadas sanciones y multas.

►Sunat: Conoce qué infracciones cometidas antes de la cuarentena no serán sancionadas

►Sunat exonera de sanciones por infracciones cometidas antes de la cuarentena

Importación y exportación digital

Durante el año pasado, **la Sunat tramitó más de 4.6 millones de operaciones electrónicas en sus plataformas de importación y exportación digital**, que hicieron los procesos más rápidos y automatizados, reduciendo los tiempos de envío y nacionalización de bienes.

Se efectuaron más de 2.5 millones de operaciones electrónicas para importar más de 119 millones de toneladas de productos por un valor de 27 928 millones de dólares.

TRÁMITES ADUANEROS 2020

27 Procedimientos modificados

Para facilitar la atención durante la pandemia

4.6 Millones de operaciones electrónicas

En las nuevas plataformas de importación, exportación y envíos de entrega rápida digital

95% SE PRESENTARON Y ATENDIERON DE MANERA VIRTUAL



IMPORTACIÓN

2.5 Millones de operaciones electrónicas

119 millones de toneladas de productos

por un valor de **27 928** millones de dólares

34 mil empresas realizaron su importación en

19.5 horas menos

EXPORTACIÓN

2 Millones de trámites virtuales

40 millones de toneladas de mercancías e insumos

por un valor de **17 060** millones de dólares

8 mil empresas realizaron su exportación en

10.5 horas menos

COMPRAS EN LÍNEA DEL EXTRANJERO

120 mil declaraciones de envíos de entrega rápida en un mes

MESA DE PARTES VIRTUAL

95% de atenciones de expedientes fueron "en línea"

OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO - OEA

55 certificados entregados de los cuales 40 se emitieron durante la cuarentena



Esta digitalización permitió a 34 mil empresas reducir el proceso de importación en 19.5 horas, pasando de 79.2 horas en 2019 a 59.7 horas en el 2020. Asimismo, se exportaron 40 millones de toneladas de mercancías e insumos nacionales en más de 2 millones de trámites virtuales, valorizadas en US\$ 17.060 millones.

En este caso el tiempo de atención se redujo de 12 a 1.5 horas, @SUNAToficial Gerencia de Comunicaciones beneficiando a 8.000 exportadores, principalmente medianas y pequeñas empresas que en la actualidad lideran la reactivación de la economía.

Otros servicios y beneficios

Desde fines de noviembre pasado, la Sunat agilizó la importación de los productos adquiridos en las tiendas de compras online del extranjero, cuyos trámites ahora se

realizan de manera anticipada y 100% digital, para entregarlos el mismo día de su arribo.

En solo un mes, la Sunat atendió 120 mil declaraciones de envíos de entrega rápida. Este servicio, que se implementó en coordinación con las empresas courier, forma parte del nuevo modelo “E-Commerce Emprendedor” y beneficia a las personas y empresas que realizan compras en las plataformas de comercio electrónico por un valor de hasta US\$ 2000.

Asimismo, se activó la Mesa de Partes Virtual con la finalidad de hacer la presentación y atención de expedientes “en línea”, eliminando el desplazamiento de los usuarios hacia las oficinas de Aduanas. Para diciembre último, el 94% de estas atenciones se realizaban mediante este canal.

Operadores económicos autorizados

Al cierre del 2020, la Sunat entregó 55 certificados de Operador Económico Autorizado (OEA), sumando en total 202, a importadores, exportadores, agentes de aduanas, almacenes y empresas de servicio de entrega rápida, de las cuales 40 se emitieron durante la cuarentena.

Las empresas que logran esta certificación, que actualmente realizan el 37% de las importaciones y exportaciones totales, cuentan con una serie de beneficios como la reducción de plazos y facilitación de trámites, capacitación, reducción de los controles de su carga y atención personalizada con sectoristas asignados, entre otros.

El trámite es gratuito y se realiza por Internet. Estos avances muestran el reposicionamiento de la Aduana de la Sunat como referente para los países de la región.